

Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 1 de 28

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 102

FECHA: JULIO 2 DE 2015

HORA: 08:10 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Para la sesión de hoy 2 de julio del 2015

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR BORIS LEÓN RIVERA MORENO SECRETARIO DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- 3. COMUNICACIONES
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Por favor verificamos el quórum.



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 2 de 28

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le informo señor Presidente, de los 19 Concejales de la corporación hay 13 presentes en el recinto, en consecuencia hay quórum para deliberar y decidir señor Presidente



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 3 de 28

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Ha sido aprobado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR BORIS LEÓN RIVERA MORENO SECRETARIO DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Damos una bienvenida una vez más al doctor Boris León Rivera Moreno el secretario de primera infancia y adolescencia para que nos hable y nos informe como va su secretaría, que proyectos tenemos para terminar este cuatreño de la mejor manera.

Damos un saludo a la doctora Elda Tabares, a todo el equipo de trabajo de la secretaría que están muy juiciosos con su secretario, al que no nos falta nuestro



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 4 de 28

abogado Joaquín que siempre está atento a solucionar cualquier problema a cualquier tema.

Entonces ya usted es supremamente conocedor de la mecánica de aquí doctor Boris León hace su exposición, su presentación, estaremos atentos y cualquier pregunta que se nos ocurra pues usted estará presto a responderla si la tiene a disposición o si no después nos la hace llegar vía magnética o escrita y de una vez el Concejal Gabriel Jaime Tabares le ofrece disculpas por en cuestión de minutos debe cumplir con una cita médica y que no nos puede acompañar mucho, lo mismo que la Honorable Concejala Estella Suárez.

Entonces doctor Boris, bienvenido muchas gracias y puede empezar su exposición.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BORIS LEÓN RIVERA MORENO SECRETARIO DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Buenos días para todos, un saludo muy especial a la mesa directiva y a todos los señores Concejales.

A ver hoy más que una exposición es venir a compartir con ustedes la transversalidad que venimos haciendo la secretaría de infancia, adolescencia y juventud y la secretaría de la mujer conjuntamente con los procesos y proyectos que al principio yo les hice una invitación a todos los Concejales y recuerdo que varios me acompañaron y estuvimos en todos los programas y presentación de todo el proceso que manejan en el departamento de Antioquia y en lo cual vamos a participar con ellos.

Entonces empezamos como cumpliendo todo ese proceso desde ambas secretarías y un llamado muy especial de verdad para que nos colaboren porque no solamente ha sido a nivel de nuestro municipio como ciudad Bello sino que ha sido a nivel de todos los demás municipios del departamento que hemos tenido



¡Actuaciones Responsables!

Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 5 de 28

problemas con los jóvenes talento, en este caso las mujeres para que se inscriban en este con concurso, entonces debido a esto y la Gobernación, los municipios se ha hecho un esfuerzo grandísimo por todos los medios de comunicación, prensa escrita, radio, televisión y los demás medios que ustedes saben que se manejan, todos, todos completamente.

Entonces acá de verdad que a nivel de la ciudad de Bello es muy importante la colaboración que ustedes nos presten porque yo sé que cada uno de ustedes en las comunidades y en las comunas de la ciudad de Bello tienen jóvenes talentos mujeres que pueden participar en todo este proceso.

Yo les voy hacer un resumen muy general de todo el proceso, debido a lo que les acabo de explicar la inscripción se amplió un mes más diríamos, un mes más hasta el próximo 24 de julio, esa parte es fundamental para que la tengamos en cuenta ¿por qué? Porque lo que les acabo de explicar es necesario que nos ayuden en todo este proceso porque enseguida que les haga el recuento general se van a dar cuenta que para la ciudad de Bello es poco, entonces imagínense como estarna los demás municipios y que acá tenemos una participación grandísima nos solamente a nivel del deporte de la excelencia académica, en el liderazgo social y político y también en el arte y la cultura porque nosotros somos una ciudad de artistas, de deportistas, de cultura social y política por excelencia, entonces en esa parte si es muy especial la petición que nos colaboren y nos ayuden en todos el proceso.

Ustedes ya saben que el concurso se llama Mujeres Jóvenes Talento, es la tercera versión que se hace a nivel del departamento con todos los municipios del departamento a nivel de Antioquia, en este proceso el concurso de Mujeres Jóvenes talento en Antioquia es una propuesta que busca transformar la mentalidad existente de las mujeres porque y esto es cultural y los sabemos todos no solamente a nivel de nuestro país Colombia sino de nuestro departamento Antioquia somos un departamento y por nuestra cultura una cultura machista, entonces hoy estas puertas que se abren no solamente a nivel departamental sino



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 6 de 28

a nivel nacional con estos concursos teniendo en cuenta precisamente el talento y las capacidades de las mujeres jóvenes, no por sus atributos físicos que es lo que siempre miramos sino por su talento y queremos resaltar eso a nivel de todo el departamento y sobre todo nuestra ciudad, porque ustedes son sabedores nos que nos andamos cada rincón de nuestro municipio las necesidades y las deficiencias que tenemos a nivel nacional en todo el proceso femenino de nuestro municipio y con los jóvenes, entonces es entrar a fortalecer todo este proceso y que nos acompañen y nos ayuden.

El concurso nació en el año 2004, el actual Gobernador con la primera dama fueron los que crearon este concurso y precisamente lo comenzaron en la ciudad de Medellín, hoy como nuestro Gobernador fue Alcalde y muchas de las propuestas o programas que manejó lo pasó hoy a aplicarlos a nivel departamental.

Entonces se considera que las mujeres deben ser protagonistas de desarrollo y deben de tener no solamente un proyecto de liderazgo y de aprovechamiento de sus talentos y sus capacidades, que tenemos hoy muchas mujeres con grandes talentos, no solamente a nivel deportivo, político sino a nivel general.

Para esta cuarta versión la secretaría de equidad de género de las mujeres con la secretaría de infancia, adolescencia y juventud quiere convocar a las jóvenes que tengan entre 16 a 26 años para que reconozcan su talento y sus capacidades y participen en diferentes modalidades.

Las modalidades son:

- Arte y cultura
- Liderazgo social y político
- Excelencia académica
- Y deportes



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 7 de 28

Los requisitos a nivel de este proyecto que es muy importante que ustedes lo tengan en cuenta ser mujer y tener entre 16 y 26 años cumplidos a la fecha de la inscripción, ser nacida en el municipio que representa en caso contrario certificar que ha vivido allí durante los últimos cinco años, la certificación debe ser expedida por la inspección de policía municipal o por la institución educativa en la cual curse sus estudios, si vive fuera del municipio temporalmente porque eso pasa mucho a nivel general, temporalmente por X o Y motivo se tienen que trasladar de los diferentes municipios por estudio, por trabajo, puede participar si la autoridad competente, o sea la inspección de policía certifica que su grupo familiar reside allí y anexar además la certificación de los estudios vigentes, no haber sido una de las ganadoras, ni haber recibido menciones de honor departamental de los concursos en versiones anteriores, poseer y demostrar talento una de las siguientes categorías que las acabamos de decir cuáles son las categorías:

- Liderazgo social y político
- Excelencia académica
- Deportes
- Arte y cultura

Nosotros a nivel de ambas secretarías tanto la secretaría de infancia y adolescencia con la secretaría de la mujer estamos recibiendo la documentación a las personas que quieran participar y se quieran acercar por cualquier medio y con mucho gusto las orientamos y hacemos todo el proceso, cuales son los requisitos o los documentos:

- Deben reclamar o bajar de la página el formulario de inscripción debidamente diligenciado para el concurso
- La hoja de vida en formato definido por el concurso
- Fotocopia de la cedula o tarjeta de identidad
- Registro civil de nacimiento
- Dos fotos 3X4



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 8 de 28

- Y una carta de postulación dirigida a la Alcaldía de cada municipio o en este caso dirigida a las secretarías que estamos organizando todo el proceso que lo estamos haciendo conjuntamente y trasversalizando con el departamento que es la secretaría de infancia, adolescencia y juventud y la secretaría de la mujer
- También debe anexar al respaldo de la postulación según la categoría ala proyecto que se vaya a presentar sea en video, fotografías o publicaciones, entre otras cosas que dependiendo al concurso al cual se vaya a presentar
- Carta de la entidad que avale al concursante llámese institución educativa, organización social o comunitaria, el ente del deporte al cual represente, casa de la cultura y a nivel de esa excelencia académica los estudios académicos.
- Si no nación en nuestra ciudad de Bello debe anexar el certificado de la institución educativa en la cursa sus estudios y como lo dije antes postular ante la inspección de policía donde reside y que certifique los años de residencia de la ciudad
- Y si vive fuera del municipio por motivos temporales llámese estudio de trabajo pero siempre la familia ha vivido en la ciudad presentar certificado también de la inspección de policía que indique que su grupo familiar vive en la ciudad y que reside allí, con ese certificado se recibe y es autorizado.

Las categorías que ya las hemos divulgado pero se las voy a repetir para que ustedes tengan claro todo el proceso es muy importante las categorías son:

LAS CATEGORÍAS DE LIDERAZGO SOCIAL Y POLÍTICO

Yo creo que acá nos deben de ayudar mucho todos porque yo sé y es una de las dificultades que hemos tenido y que quiero que nos ayuden bastante, el liderazgo de la mujer no solamente social sino político en nuestro municipio y en nuestra ciudad, entonces es muy importante que les demos participación, que rescatemos el liderazgo de la mujer y que trabajemos de la mano con ellas con todos los



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 9 de 28

procesos que estamos manejando y fuera de eso que acá a nivel del Concejo tenemos varias representantes que lo vienen haciendo muy bien por la ciudad.

EXCELENCIA ACADÉMICA

Que ya sabemos que en este proceso de excelencia académica es bueno hacerles una aclaración que las mujeres que tengan un buen desempeño académico deben de tener unos puntajes deben de tener unos puntajes sobresalientes en las pruebas saber PRO o lo que llamamos pues ICFES y en las pruebas CAES que son las pruebas que se hacen a nivel universitario de pregrado, con promedios académicos sobresalientes y que hayan obtenido reconocimientos a nivel de investigaciones por publicaciones o conferencistas entre otros, es muy importante tenerlo en cuenta en todo el manejo que le demos.

EN LA CATEGORÍA DE ARTE Y CULTURA

Sabemos que nuestra ciudad Bello es una ciudad de artistas y creo que o esperamos más participación en ese sentido, enseguida les voy hacer un recuento de cuantas personas llevamos en este momento, en que categorías se han inscrito y es muy importante que nos ayuden en este proceso, deben de mostrar competencias:

- ✓ En el canto
- ✓ En interpretación de instrumentos musicales
- ✓ En danza
- ✓ Escritura
- ✓ En artes plásticas
- ✓ Teatro
- ✓ Oratoria o ser trovadores



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 10 de 28

Entonces en esta parte es muy importante en cuanto a las expresiones que manejamos en la categoría de arte y cultura y miramos que es una categoría que es muy amplia y que se puede manejar mejor.

LA CATEGORÍA DE DEPORTES

Como su nombre lo dice son las mujeres que practican y manejan alto rendimiento en la modalidad deportiva y que hayan participado en competencias locales, intercolegiados y en los cuales hayan logrado un óptimo desempeño, entonces es muy importante en ese sentido manejar todo el proceso.

Les voy hacer un recuento de lo que hoy estamos manejando y en que van las inscripciones y porque se ampliaron un mes más, a ver los jóvenes talentos, hoy tenemos inscripciones en total hasta el día de hoy once, de las cuales se nos han inscrito cuatro en la categoría de deportes, cinco en excelencia académica, una en liderazgo social y político, por favor para que nos colaboren mucho en esa parte y esa deficiencia de liderazgo social y político hoy lo vemos reflejado en todos los que estamos o lo dijeron en una nota a nivel del país no solamente en Antioquia sino en nuestra ciudad que en las listas que se han conformado de los diferentes partidos no hay suficiente representación femenina entonces por favor para que nos colaboren bastante en eso y tenemos una representante también, que me extraña mucho en arte y cultura, pero bueno seguimos haciendo la tares y haciendo todo el proceso.

Ya les conté que las inscripciones en esta tercera versión de amplió un mes más, las inscripciones con hasta el 24 de julio para que lo sepan y es muy importante.

Queremos también resaltar que en nuestro municipio se han destacado y que a nivel de la ciudad ya han participado y han ganado, se han destacado en pintura en la categoría de arte y cultura, liderazgo social y político, la joven y chica que llamamos "la crespa" inclusive estaba deseosa de volver a participar y le dijimos



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 11 de 28

no, usted ya no puede entrar en este concurso porque usted ya fue ganadora, usted no puede estar con nosotros en estos momentos.

En liderazgo social y político Catalina Moreno y acá también quiero resaltar y quiero que nos colaboren mucho porque nosotros en todo este proceso que venimos manejando entre ambas secretarías, la de infancia, adolescencia y juventud y la secretaría de la mujer necesito que nos colaboren y ya les vamos hacer la invitaci9on dese ya y entramos a organizar ya con ustedes porque necesitamos que nos acompañen en lo que es el jurado.

Nosotros a nivel de la excelencia académica ya vamos a organizar precisamente Bello, tenemos grandes instituciones y grandes personalidades que hoy vienen en un punto alto y sobresaliente a nivel departamental y nacional en excelencia académica ahí buscaremos un rector.

En el arte y cultura tenemos varios expertos en la ciudad ya que es una ciudad de artistas y de cultura, entonces también vamos a buscar un jurado experto en el tema.

En deportes también dentro de la gama del deporte que manejamos en la ciudad también vamos a mirar quien de las personas nos acompaña como jurado y también tenemos resuelta la situación.

Y les pedimos un favor muy especial a ustedes, ya ustedes miraran como manejamos el tema en el liderazgo social y político para que alguno de ustedes o uno de ustedes nos acompañe como Concejal precisamente para marcar este hito de jurado y para escoger las representantes a nivel departamental.

Bueno, queda la invitación, muchas gracias por la atención y espero que el aporte sea muy positivo y prestos a alguna sugerencia.



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 12 de 28

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Doctor Boris muy amable, gracias a usted por su exposición, un agradecimiento especial a la doctora Elda Tabares, a todo el equipo de trabajo, vamos a darle paso a los Honorables Concejales por si tienen alguna pregunta o inquietud.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Señor Presidente, perdone que le interrumpa para anunciarle la presencia en el recinto de los siguientes concejales:

- Nicolás Alzate Maya
- Ernesto Zapata Orrego
- Nubia Valencia Montoya
- Isabel Daniela Ortega Pérez

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias señor Secretario.

Y con el uso de la palabra Honorable Concejala Nubia valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente, un saludo para usted, la mesa principal y todos los presentes.

Doctor anotando sobre lo del liderazgo social y político como las dificultades, los grupos juveniles por ejemplo tanto de las juntas de acción comunal como los parroquiales tienen muchos que se dedican, lo que sucede es que esos grupos son más bien apáticos con la parte política institucionalizada, entonces es bueno



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 13 de 28

que se lleve a la información doctora Elda para allá, lo digo porque inclusive en mi experiencia yo empecé fue por el grupo juvenil de la parroquia del Rosario, entonces y muchas de las activistas estábamos ahí y posteriormente dimos el salto ya a la junta de acción comunal y a toda esta parte, pero muchos estábamos por ahí, entonces siempre es bueno Secretario y usted doctora Elda también que se haga la invitación a todas las parroquias que tienen grupos juveniles, que hay gente muy comprometida y mujeres que han trabajado mucho y que inclusive tienen un trabajo en pastoral social muy interesante, pero que esa parte institucional no han dado el salto muchas de ellas.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejala.

Honorable Concejal César Bladimir Sierra, bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MATRÍNEZ

Gracias Presidente, cordial saludo a usted, la mesa directiva, todos los Corporados, a la doctora Elda Tabares, al doctor Boris y todo su equipo de trabajo.

Doctor Boris, es que mire complementando como lo que dice la Concejala, hay un gran potencial, hay unos jóvenes que tienen unos liderazgos y unas actitudes bien importantes, pero yo pienso que es no solo de hacerles la invitación, sino intentar identificarles y hacerles un acompañamiento para ayudarles a ellos de alguna forma valga la redundancia a identificar ese potencial que tienen y canalizárselos, hacer estos procesos por las instituciones educativas tanto privadas como públicas de la municipalidad, las universidades asentadas en el municipio, hay gente muy buena, alguna vez hace dos años hacíamos un trabajo de una sueño



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 14 de 28

que tenemos de prevención y promoción de la drogadicción y delincuencia juvenil con todos los personeros y los contralores y hay unos pelaos ahí con unas inquietudes importantes y con unos potenciales gigantes, pero que ellos mismos se cohíben en su contexto, si alguien los identifica y los acompaña que con seguridad que sacan eso y pienso yo que de ahí parte el éxito de esa convocatoria y que no simplemente es invitarlos sino intentar ayudarles a identificar en los grupos organizados, grupos juveniles.

Hay gente muy buena en el tema deportivo, mire en el tema deportivo me pasaba algo muy curioso en estos días y obviamente con eso les termino, es también el tema de la población en discapacidad que es muy buena por medio de la política pública pueden identificar algunos desde salud y también si les hacen esa acompañamiento los sacan, entonces allá hay un muchacho de 16 años, 17 con un potencial en el tema para olímpico gigante y que no habíamos podido con captarlo como queríamos nos frentió y nos dijo a pues don Bladimir es que para ir con el estómago vacío a entrenar es muy duro, ese era el motivo por el cual él no, pues para nosotros prestado la atención porque resulta que la economía de esa familia no le daba para tener la capacidad de que se fuera a entrenar en las condiciones que se necesitaban.

Entonces miren que tocó hacer el acompañamiento, intentar solucionarle primero un tema para poder que su potencial lo explotara, con esto le doy a entender, eso es en todas las poblaciones y es mirar más de fondo porque en últimas se rescatan unas grandes personas y esa es la obligación de nosotros como estado, intentar es no solo ofertarles haciendo la invitación, sino a ver como dada la situación que vimos como los acompañamos.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Co gusto Honorable Concejal.



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 15 de 28

Con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial para todos, doctor Boris, las acompañantes de la secretaría de la mujer.

Uno en este tema Boris cuando ve tan baja participación yo creo que hay que pensar y revaluar y mirar cosas del pasado es necesario, muchas veces es necesario mirar que pasó para saber que se puede hacer y la baja participación puede ser una desmotivación por muchas cosas que han pasado y por responsabilidad también nuestra, de las Administraciones, vea yo recuerdo hace unos 15 años, de pronto un poco más era la lista de espera para los clubes juveniles, había una capacidad para 50, para atender 50 ¿se acuerda Boris? Que era un cupo de 50 y había lista de espera porque tenía que cumplir los requisitos, hoy no llega a 50 o sea ahí se ve la baja participación y por más que queramos ir a las iglesias yo creo que la motivación tiene que ser otra y tiene que ser con políticas claras, por ejemplo en el tema de cultura aquí siempre hemos manejado el discurso que Bello ciudad de artistas, pero no organizados, no movimiento cultural, hay muchos artistas es verdad muchos, muchísimos, pero el movimiento como tal o sea el movimiento cultural se acabó hace rato, se acabó, la misma clase política se encargó de acabarlo porque lo que es un movimiento es lo que genera una motivación, una acción, unas apuestas de conjunto que hoy no están y es precisamente Boris por muchas razones que han pasado, por ejemplo acabar con las fiestas nacidas en los barrios, acabar con los carnavales nacidos en los barrios eso desmotiva la gente y eso desmotivó al movimiento cultural y cada uno se dedicó a hacer cosas individualmente no colectivamente y eso es un problema, tenemos que volver a colectivizar las acciones "Pacho" y Nubia que bueno hombre cuando ponen atención los Concejales, tan bueno hombre, no, tan rico.



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 16 de 28

Vea el día que se vuelva hacer eso a darle la participación a los jóvenes en todas sus dinámicas y además en todas sus independencias o sea Bladimir aquí hubo un error garrafal y es cuando se empezó a motivar a los jóvenes a participar en política con esto que hoy está reevaluando y es el consejo municipal de la juventud para mí, para León Fredy Muñoz fue un tal fracaso y una desmotivación para la gente para los pelaos porque vieron que no era un ejercicio honesto y transparente sino que vieron un montón de politiquería alrededor de eso y eso fue lo que pasó y ustedes lo saben muy bien, es más el municipio puso más plata para unas elecciones de esas que para un proceso electoral distinto, pero todo fue así o sea una cosa rampante, una cosa que a los pelaos no les gusta, a los pelaos hay que motivarlos y a las peladas o sea la juventud hombres y mujeres motivarlos pero con otras cosas, yo creo que eso son ejercicios que tenemos que mirar del pasado para que revaluemos y veamos Boris seguramente en un futuro muy cercano una buena participación pero tiene que ser motivada más desde las mismas expresiones y la individualidad y la independencia de los jóvenes, porque los jóvenes tiene una condición de rebeldía que es innata de la juventud, o sea un joven que no sea rebelde es una cosa contra natura, los jóvenes tienen su independencia, su propia rebeldía en esa transición de la adolescencia a ese transición pues vean un montón de cosas que hay que saberlo leer y eso es lo que no hemos sabido leer.

Vea si en cultura le apostaríamos y lo que hemos insistido Nubia acá no esas fiestas del Quitasol como están concebidas hoy sino hacer unos procesos de fiestas carnaval, o sea con u proceso real de formación en los barrios, con hombres y mujeres, con jóvenes, lo que sea y vamos a poner esa apuesta en la fiestas del Quitasol, pero como un proceso que se haga, no como esos ocho días que contratamos unos grupos y ya está, seguro que volvemos a incentivar a los jóvenes a participar.

Si volvemos a que el deporte hoy no sea tan de competitividad sino que sean los deportes de la comunidad, deporte comunitario, unas fiestas del deporte distintas, volvemos a motivar a los muchachos a que generen condiciones distintas, pero



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 17 de 28

cuando uno ve estas convocatorias, que una sola muchacha se presentó para política y yo no sé qué, uno dice y es que con razón y es que con razón la gente no ve con buenos ojos a la clase política y sobre todo a participar ahí, no ve con buenos ojos y nosotros somos culpables de eso, porque no hemos hecho la pedagogía suficiente y sobre todo acciones positivas para involucrar a los pelaos en estas cosas tan importantes del quehacer político social, cultural, deportivo y demás, no lo hemos hecho.

Entonces yo creo que aquí hay que repensarnos y vivir el proceso, esto es importante obviamente y hay que hacerlo y yo creo que en Medellín cuando se empezó con Sergio Fajardo y hoy en la Gobernación pues ha motivado mucho a jóvenes, tenemos que meterle también a Bello y sobretodo porque Bello necesita que la juventud esté en otras dinámicas diferentes, que la juventud no esté en esas esquinas como caldo de cultivo para los bandidos sino que esté generando en esa esquinas unas opciones de vida distintas no esperando hacer nada sino es construyendo sin itinerante con los jóvenes, actividades culturales con los jóvenes de noche, los jóvenes se toman la noche, cosas distintas yo creo que es necesario ponerlas, no simplemente intentar generar las condiciones para de pronto cooptarlos para un partido político X o Y sino cooptarlos para la vida, para la construcción de vida, porque yo creo que la juventud tiene que mirarse desde ahí hombres y mujeres y yo creo que en ese sentido participaran más en esto, pero bueno ustedes son los que tienen la Administración, ustedes son los que han decidido las políticas, pero que revalúen un poco eso.

Le agradezco mucho Presidente

Gracias a la Secretaria y el Secretario, muy bien.

Y para terminar y esto no se trata solamente de transversalizar con las dos secretarías, eso hay que transversalizarlo con otras secretarías de acuerdo a como está concebido esto, el tema de la juventud no es un tema de dos secretarías, ni de tres, el tema de la juventud es un tema de toda la municipalidad



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 18 de 28

y de todas secretarías, entonces yo creo que eso es un tema y es importantísimo Boris ese tema y Secretaria para que lo tengan en cuenta.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal León Fredy.

Bien pueda doctor Boris hacer uso de la palabra para que dé respuesta a las inquietudes de los Honorable Concejales.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BORIS LEÓN RIVERA MORENO SECRETARIO DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Gracias por las sugerencias y las tendremos en cuenta, pero quiero hacer unas aclaraciones que son importantes que ustedes también las tengan en cuenta.

Nosotros en todo el proceso que hemos manejado dentro de lo que estamos hablando hemos tenido en cuenta todas las acciones comunales, hemos ido a conversar con ellas, hemos estado presentes, hemos tenido en cuenta la iglesia, inclusive fuimos nos reunimos con la persona que maneja no recuerdo el nombre re en estos momentos todos los grupos de los jóvenes a nivel de las parroquias del municipio de Bello y no solamente estamos hablando de la católico sino de todas y en ese proceso les quiero contar que nos hemos encontrado con cosas muy positivas como que hoy y lo quiero compartir con ustedes, en la secretaría de infancia, adolescencia y juventud cuando yo llegué no teníamos sino inscritos diez grupos y hoy tenemos casi 200, o sea que la tarea se viene haciendo y está dando resultado, que todavía nos falta, nos falta y que es muy bueno que tengamos en cuenta también que el problema hoy no solamente es de nuestra ciudad en todo el proceso que estamos manejando sino a nivel departamental y nacional.



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 19 de 28

Miren ayer estuvo, me parece acá una de las personas que nema el proceso, inclusive hemos tenido unas reuniones periódicas y le hemos hecho seguimiento y de los municipios donde por ahora se ha tenido como más inscripción en las diferentes categorías y les acabé de leer cuantas inscripciones es la ciudad de Bello, entonces es un problema general que lo tenemos que atacar y que tenemos que entrar a construirlo entre todos dentro de las diferentes sugerencias que ustedes han hecho es verídico, teniendo en cuenta todos los procesos y es válido el aporte que nos acaban de hacer ustedes porque acá nosotros tomamos el proceso de nuestras dos secretarías, pero acá tienen que participar todas las secretarías, educación con todo su proceso de cultura u su subsecretaría, la secretaría de salud, la secretaría de recreación y deportes, etc. Entonces este es un proceso que es conjunto y lo tenemos que hacer todos.

Esperamos en un mes poderles dar una noticia más positiva, que es lo bueno de esto es dejarles el interrogante y que ustedes lo tomaron como es.

De verdad que muchas gracias, muy amables.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted doctor Boris, gracias a su equipo de trabajo, gracias a la doctora Elda Tabares por venir a sensibilizar este importante tema a esta corporación del Concejo Municipal.

Dios les pague a todos ustedes y gracias por estar acá y estamos atentos a lo que el Concejo Municipal, Boris pueda colaborar, aportar en estas importantes secretarías estamos prestos para esto, para el buen desarrollo de este municipio y gracias a ustedes.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 20 de 28

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Si señor Presidente hay una comunicación.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

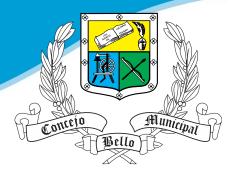
Bello, julio 01 de 2015

Honorables Concejales

Asunto: informe

Respetados Concejales

En sesión del Honorable Concejo Municipal celebrada el día 9 de abril del presente año algunos Corporados manifestaron su preocupación por una construcción que particulares estaban adelantando en lote ubicado en la diagonal



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 21 de 28

67 con la avenida 42ª de propiedad del municipio de Bello y que al parecer tenían licencia de construcción expedida por una de las curadurías municipales para esclarecer dichas informaciones este organismo de control realizó las siguientes actividades:

- 1. el día 13 de abril se realizó reunión entre funcionarios de la contraloría municipal y la profesional universitaria de la dirección de bienes y seguros de la Administración Municipal, donde se informó a este ente de control fiscal que mediante comunicación interna radicado en el 2015 6203 se le informa al señor inspector 5° de policía que al predio ubicado en la diagonal 67 con la avenida 42ª del barrio Altos de Niquia propiedad del municipio de Bello, se le está realizando un banqueo de particulares para que tome las medidas pertinentes.
- 2. funcionarios de la contraloría municipal realizaron visita técnica al lote referenciado, constatando que allí no existe edificación alguna al parecer solo se realizó un banqueo, obra que fue suspendida mediante actuación adelantada por la Administración Municipal.
- 3. de igual manera la Administración Municipal a través de la inspección de control urbano puso en conocimiento de la fiscalía general de la nación estos hechos con el objeto de determinar una posible conducta punible, pues las personas que estaban realizando el banqueo presentaron una licencia de construcción al parecer falsa.

Atentamente,

GLADIS ELENA GIL OCHOA Contralora Municipal

Ha sido leída la comunicación que se encuentra sobre la mesa señor Presidente.



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 22 de 28

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias señor Secretario.

De igual manera les comunico que del proyecto del aumento salarial de los empleados de Bello Salud el ponente es el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares para que él cite a primer debate de este proyecto de acuerdo, quedamos sujetos a la citación de él como ponente o del presidente de económicas.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

No hay señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Algún Honorable Concejal ¿en varios?

Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera vicepresidente segundo

Bien pueda Honorable Concejal.



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 23 de 28

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Compañeros para que por favor me presten un poquito de atención para informarles del calendario del mes de julio, resulta que entre los días 12 y 20 de julio vana a ver unos juegos nacionales de empleados públicos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Permítame, por favor Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

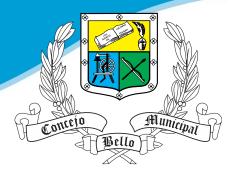
Si tan amable la doctora Elda nos colabora, el Honorable Concejal Nicolás.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Por qué es importante? Porque mañana o pasado mañana algún Concejal va a expresa no y porque hicieron esto y porque no lo hicieron, es para que sensibilicemos de una vez los días laborales en el Concejo de este mes que viene.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Esa es la idea entonces del 12 al 20 hay unos juegos nacionales en Pasto, juegos nacionales de empleados públicos de los cuales yo hago parte en modalidad de... participando en el deporte de tenis y de billar, este año son en Pasto entonces yo le iba a pedir muy muy comedidamente a los Honorables Concejales que la



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 24 de 28

laboremos, el calendario va ser derecho, no vamos a parar ningún día, pero todos sabemos que cada cual debe hacer 25 sesiones, entonces hay un puente que del 18, 19 y 20 lo vamos a agendar para sesionar, pero el Concejal que tenga inconvenientes pues no va a tener problemas, no viene y no hace falta, pero sí mínimamente necesitamos 12 Concejales para que haya quórum para dichas sesiones.

Entonces yo les voy a pedir y ustedes saben que es muy frecuente de parte mía solicitarles ni cambio de horario, ni cambio de sesiones, pero esto es como para que me colaboren porque yo incluso la gente de la delegación se va desde el sábado, pero yo le pedí al señor Henry Holguín que es el director de estos juegos del municipio que me concediera el permiso para yo irme incluso el lunes y regresar el sábado y el sábado 18 yo regresaría en las horas de la mañana a ver si sesionamos pero ya haremos una proposición de sesionar el sábado en horas de la tarde, ya ustedes en el horario que les quede cómodo porque es suficientemente conque me colaboren que sesionemos todos los días.

Eso era señor Presidente.

El sábado 18 de julio sesionar en las horas de la tarde, la propuesta concreta es que sesionemos derecho sin parar ni un solo día y el que tenga inconvenientes pues hay problema que falte uno o dos días, no es que yo hice la cuenta bien y yo faltaría 5 días o sea lunes a viernes. El lunes depende de la hora del vuelo, ya acomodaríamos la sesión.

Entonces ese era muchachos y para sí, no haya algún inconveniente.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto.



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 25 de 28

Nuestra obligación es sesionar 25 días cada Concejal para que les puedan pagar los 25 días, trabajo institucional de la corporación, pero como se va a laborar derecho, cualquiera de ustedes que tenga un percance, un viaje o alguna situación similar puede hacer uso del puente los dos días, inclusive hasta los tres días, pero la proposición concreta del Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera es sesionar todos los días, como se van hacer días de más ya usted tomaran el puente u otro fin de semana que estimen conveniente para otras actividades, esa es la proposición.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Está agotado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En varios antes de agotar el orden del día Honorable Concejala Nubia Valencia, bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente.

Muchachos para recordarles, ayer Bello cumplió 102 años de vida municipal, pasamos por alto esa fecha tan importante, pero reconocer compañeros a los que nos gusta la historia que estamos todavía en deuda con este municipio en los 102 años que tenemos que cumplimos ayer de construir nuestra historia para dejársela a las próximas generaciones.



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 26 de 28

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejala.

No, Ernesto lo que me acabas de decir precisamente, los Honorables Concejales que no puedan venir en el puente porque ya tenían sus actividades programadas no vienen, lo que sí solicito es que para que haya quórum unos diitas antes tenemos que verificar que Concejales pueden venir para que hagamos quórum para que no hagamos aquí el ridículo ni le faltemos al reglamento.

Honorable Concejal León Fredy, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Presidente, vea es que con el tema de este mes, este mes tiene 31 días, le decía yo a Mosquera, él se va el lunes, pues el lunes él viene a la plenaria así nos toque madrugar para que él pueda viajar, él faltaría el 14, el 15, el 16 y el 17, él regresa el sábado y el sábado podemos sesionar en la tarde o sea que faltaría cuatro días, podríamos tranquilamente no sesionar ni el 19 ni el 20 y al Concejal Mosquera le daría 25 plenarias, porque faltando esos cuatro días hasta el día 31 haría 25 o sea que no es problema descansar 19 y 20 sino que nos tenemos que comprometer a venir el sábado, el problema es Mosquito que no le daría sino 24, aquí contamos y le dan 24, ese día podría faltar, podríamos venir, pues hacer quórum y ayudaríamos a Mosco, pues en ese sentido, entonces ayudaríamos con 25 plenarias, entonces podríamos descansar el 19 y el 20 que yo creo que no habría problema en eso, aquí ya hicimos las cuentas.



Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 27 de 28

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Carmen de una vez para que cuadremos y le ayudemos al Mosco o sea acomodándonos a los horarios para que de una vez institucionalmente no nos enredemos y no nos enfrasquemos que quien viene, quien no viene, quien si puede porque eso es muy engorroso, de una vez optemos por descansar domingo y lunes festivo.

Entonces descansemos esos dos días que quede y ya más bien nos acomodamos a los horarios para que los Honorables Concejales que no puedan venir en este caso Carlos Augusto Mosquera no pierda días y se y hagan las 25 sesiones.

Listo queda así Honorable Concejal León Fredy muchas gracias.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.



Muchas gracias y feliz día.

Acta N° 102 del 2 de julio de 2015 28 de 28

Nicolás Alzate Maya Presidente Carlos Arturo Carmona Rodríguez Secretario

Alba Diony Arroyave García